



RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2009, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por procedimiento abreviado n.º 287/2009. (2009062911)

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Mérida, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado mediante procedimiento abreviado núm. 287/2009, interpuesto por José Antón Redondo Maíllo contra "Resolución de 18/05/09, de la Dirección General de Política Educativa, por la que se resuelve con carácter definitivo el concurso de traslados convocado por Resolución de 3/12/08".

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho convinieren, ante el Juzgado, en el plazo de nueve días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 5 de octubre de 2009.

La Secretaria General,
ELISA ISABEL CORTÉS PÉREZ

• • •